



# Municipalidad Provincial de Canchis

## ACUERDO DE CONCEJO N° 155 - 2025-CM-MPC.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
- CUSCO.**

**Sicuni, 17 de diciembre de 2025.**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 17 de diciembre de 2025, en el pedido, referido al "Auspicio Institucional para la realización del IV Congreso Nacional de la CDIPE – Comunidad de docentes Innovadores del Perú", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Provincial de Canchis, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, esta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en atención a lo establecido por el numeral 8 del Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal: **"Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos"**.

Que, conforme al Artículo 39° de Ley en referencia, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.

Que, asimismo el Artículo 41° del referido cuerpo normativo, establece: **"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"**.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 17 de diciembre del 2025, en el pedido referido a la propuesta de "Auspicio Institucional para la realización del IV Congreso Nacional de la CDIPE – Comunidad de docentes Innovadores del Perú", la Presidenta de la CDIPE (Comunidad de docentes Innovadores del Perú) Región Cusco, Hindira Olivia Bustamante Mamani, sustenta e indica que, busca beneficiar con este Congreso y Curso de Actualización Docente "La innovación para la mejora de los aprendizajes" en el marco del IV Congreso a 200 docentes y directivos de diversas regiones del Perú que cuenta con la constitución de CDIPE regionales, así como de otros docentes y público en general, según el número de cupos asignados, priorizando los docentes que integran formalmente a cada CDIPE Regional, para lo cual solicita a la junta edil el apoyo con un presupuesto para que puedan cubrir con algunos gastos, tales como alimentación, estadía y movilidad, con lo que se puso el tema a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo acogieron y aprobaron por consenso.

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Canchis.

## **A C U E R D A:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL APOYO A LA SOLICITUD SOBRE EL "Auspicio Institucional para la realización del IV Congreso Nacional de la CDIPE – Comunidad de docentes Innovadores del Perú"; para cuyo efecto deberán iniciar las acciones**



# Municipalidad Provincial de Canchis

administrativas pertinentes conducentes a su atención, conforme a la disponibilidad presupuestal.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a Gerencia Municipal para que en coordinación con Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social y Cultural; implementen las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Primero del presente Acuerdo.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas publique el presente Acuerdo, en el Portal Web de la Entidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.**

*Ricardo Yury Cornejo Sánchez*  
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS - CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS  
*Pablo R. Chavez Fernández*  
Abg. Pablo R. Chavez Fernández  
SECRETARIO GENERAL

C.C.  
Alcaldía  
Ger. Municipal.  
Ger. Planeamiento y P.  
Sub. Ger. Logística  
Sub Ger. Informática.  
OCI.  
Archivo.